

El Pobrecito Hablador

PERIODICO POLÍTICO EVENTUAL

Yo no admito subvención,—Ni me caso, ni me vendo,—De retóricas, no entiendo.—Y al ladrón, llamo ladrón.

Época 1ª.

Guayaquil, Sábado 19 de Octubre de 1910

Charla 11

NUESTROS HOMBRES



Sr. Dr. Francisco de P. Avilés Z

Modesto pero distinguido miembro del partido liberal.

El doctor Avilés ha sufrido prisiones, destierros y vejámenes durante los gobiernos de Caamaño, Cordero y Eloy Alfaro.

En 1895 fue de los primeros en levantarse en armas, razón por la cual tenía el grado de Coronel, que lo renunció dignamente.

EL POBRECITO HABLADOR

PROPONE A LOS ELECTORES LOS SIGUIENTES NOMBRES PARA CONCEJEROS MUNICIPALES EN EL PRÓXIMO BIENIO :

PRINCIPALES

Dn. Lautaro Aspiazu,
Dr. José Ramón Boloña R.
Dr. Rafael E. Jaramillo
Dn. Luis S. García
Dr. Carlos Carbo Viteri

SUPLENTE

Dn. José Eleodoro Avilés
Dr. Melquiades Morales
Dn. Julio Burbano Aguirre
Dr. Leopoldo Izquieta P.
Dn. Francisco García Avilés

ACCESITARIOS

Dn. Ramón L. Mejía
Dn. Ricardo Cornejo
Dr. Adolfo B. Serrano
Dn. Alfredo Valenzuela Reina
Dn. Francisco J. Miranda

GRAN BAZAR Y PELUQUERIA
LA PARISIENNE.—J. PALACIOS TORRES
ESPECIALIDAD EN PERFUMERIA
SERVICIO DE PELUQUERIA ANTISÉPTICO

DESEA UD. MOLDURAS FRANCESAS Y
PELUCHE DE SEDA
ACUDA DONDE
REINA Y GUEVARA
CALLE DE AGUIRRE, 3.a CUADRA.—925

FALTAN 306 DIAS

DON MIGUEL VALVERDE

Estamos cansados de ver que los diarios gobiernistas insultan caudalamente al digno ecuatoriano cuyo nombre encabeza estas líneas y declaramos, una vez por todas, que el señor Valver le no ha escrito una sola línea en este periódico.

El único director y redactor podrá su nombre cuando el caso lo requiera porque no teme a nada, ni a nadie.

—>>>><<<<—
POR EL PUEBLO

Y PARA EL PUEBLO

El señor Alfaro que se jacta de defender los bien entendidos intereses del pobre pueblo ecuatoriano, ha objetado un decreto legislativo expedido por el último Congreso, en el cual, para beneficiar al infeliz y explotado pueblo, se declaraba exenta el azúcar nacional y extranjera de todo impuesto fiscal o municipal y aún los que se crearen para saneamientos locales.

Ahora bien, este decreto humanitario a todas luces, ha sido objetado, cuando ya era imposible que el Congreso insistiera en su ejecución; por quien se llama el protector del infeliz proletariado.

Las razones?

Absurdas, como todas las que aconseja la codicia, el interés personal, la parcería de los amigos.

Dice muy *candorosamente* don Eloy, que los productores del azúcar extranjera se llenarían con las ventas de su artículo en el Ecuador y que los nacionales se arruinarían; que los jornales en varios de los países productores son relativamente insignificantes y que aquí los obreros están enseñados a ganar jornales crecidos y otras tantas puerilidades dignas del que no tiene en la memoria argumentos más consistentes con que robustecer la falsa teoría que sustenta.

Si los jornales son más baratos, la producción más abundante y el precio más bajo ¿quién el beneficiado

señor Alfaro? si el artículo es enteramente igual al nacional? Ya lo creemos, que el consumidor, y aquí el consumidor es el pueblo que no tiene porque ver, que el Ecuador produce ó no azúcar, y si su explotación es ó no cara.

Vé que necesita el artículo, vé que el similar extranjero es tan bueno como el nacional, y que costándole más barato debe consumir aquel y no este.

De manera, que para que no se perjudiquen seis u ocho acendados propietarios, que distribuyen la centésima parte de sus pingües ganancias entre sus peones con ciertos, a quienes les pagan salarios u finos; se perjudica á todo un pueblo consumidor y exangüe, á pretexto de que esos propietarios tienen un rebaño de algunos cientos de jornaleros?

¿Qué provecho saca el pueblo del lujo de esos productores del azúcar?

Los intereses generales están sobre los particulares, y sobre todo con la ley aquella, no veríamos repetirse el hecho criminal de adquirir todas las existencias de azúcar en plaza ó imponerla al pueblo consumidor á precio exorbitante como se expendió en los meses de Abril, Mayo y Junio y como se sigue expendiendo al por menor gravando inicuamente á las clases infelices, para beneficio de dos ó más *finan-istas* sin conciencia, que no les importa aquello un ardite.

Lo propio que decimos de la azúcar lo podemos decir de la pésima cerveza que se elabora en el país, (1) á la sombra del halago á todo mandatario y con el apoyo incondicional ó *adquirido* de los poderes públicos.

Si los artículos extranjeros son tan buenos ó mejores que los nacionales, vengan aquellos, que de la competencia que se establezca ganará el consumidor y por ende el país.

(1) Un análisis químico hecho últimamente comprobó que aquella bebida nacional era dañina y nociva á la salud, pero, los empeños hecharon tierra al asunto.

¿Qué importa que por el precio de ellos salgan unos cuantos miles ó millones al extranjero productor si la ganancia diferencial le queda al consumidor dentro del país?

Menos negociados, menos empeños y parecerías y habrá hecho el gobierno algo positivo en beneficio del pueblo.

Por él y para él hemos escrito este artículo.

—:0:—

FUERA DE CÁNTARA

El tiempo, no el de don Luciano, sino el que devora á la humanidad, se ha encargado de sacar de cántara tres creídos y posibles postulantes. Los señores López, Dillon y Martínez Aguirre quienes no pueden ya ser candidatos porque no se han separado de los cargos que desempeña, los tres meses antes de la elección conforme lo prescribe la Constitución.

En caso de que cualquiera de los tres fuera elegido, apesar de ese insuperable obstáculo, el país tiene perfecto derecho en protestar y no dejarlo que se posesione del cargo.

Tres menos!!!

LOS ARREGLOS DIRECTOS

En diario de Quito que tiene mucha circulación entre las oficinas de gobierno donde hace labor de conveimiento de que la santa causa del avarismo es muy buena, bajo el concepto de que paga bien á sus defensores; publica un editorial en el cual, después de muchas delicias sobre la manoseada cuestión de límites, termina por aconsejar al Gobierno, que inicie los arreglos directos, así como aplicarle á un agonizante una lavativa fébril; que es en realidad, la oración á un médico que aconseja la aplicación.

Hay que saber que el diario que aludimos, «La Defensa Nacional», cuenta entre sus redactores con... el mismísimo Subsecretario de Relaciones Exteriores, de manera, que por tal hebra se saca al autor del peregrino remedio de gracia.

Los arreglos directos fueron propuestos al Perú hace pocos días y la cancillería de Lima contestó: **NONES!**

Ya lo creemos, ni f erralla que se hubiera llamado el canciller peruano, mucho menos Porras, que ha demostrado ser ducho en eso de envolver cancillerías Sud-americanas.

Los arreglos directos, señor del Gobierno, se debían de haber propueso antes de buscar la mediación y cuando recién se produje-

con los acontecimientos de Abril, esto siempre que aquel conflicto hubiera sido el resultado del patrióticamente gubernativo y no una hábil farsa y un magnífico pretexto para locupletarse más.

Ahora, con semejante fracaso internacional, cualquier rato se enredara lo bardo del asunto, que todo siempre el país crucificado en la cruz conserguí a de Estados Unidos, Argentina y Brasil.

Los ecuatorianos debemos ya dejar relegado por ahora el asunto de los indios y tratar de preparar un gobierno patrio y desinteresado que su entendido á quien hizo el mal o el bien, concluyendo con el Perú dignamente, par. otiamen e.

Todo lo demás por Eloy es nulo, todo esfuerzo de los hombres dignos será vano.

La causa no ha hundido en un precipicio del cual debemos salir pronto, cueste lo que cueste.

AYER Y HOY

"El Grito del Pueblo" publicó el domingo último, el retrato del señor doctor don Antonio Flores Jijón.

El Presidente doctor Flores, que terminó su periodo en 1892 fue despedido por el voto de la libertad de imprenta, la que hizo para entonces su administración.

Recordamos, que en n lo don José María P. Gamaño le dijo al doctor Flores que era ya imposible contener el avance de la prensa independiente contra los abusos y extensiones del gobierno, el doctor Flores le respondió que la prensa se repelia con la prensa y que esgrimiera las más buenas armas que los opositores, sin hacer uso de la fuerza.

Hoy, el grandísimo Interdicte, aconsejado por el Director del quino amultra, le dice al viejo o mismo que decía don Pepe Placido y el corazón de madrastra le contesta con el bello caído: «Hagamos pejar por un Comisario y mádelos á la cárcel».

Este señor Alfaro, le decimos nosotros, ¿qué hace usted con mantener y locupletar á sus periodistas, que no tienen el valor suficiente de defenderlo por la prensa?

Ahí no tiene usted al flamante tuiseñor, al invicto mano de afrecho, que escribió el derecho en tiempos del otro amo: del General Plaza.

No le paga buenos sueldos y gabelas al autor de «Pacificación de la República ó nueva política ecuatoriana», iniciador de las adulaciones por la prensa á don Lizardo García?

En el bando de hambreados escritores de la paga, no tiene usted al director de «La Defensa Nacional» y proyectista del ataque á Guayaquil por Balao en 1896 en junta de los deserrados que estaban en Lima?

No está con usted, por ahora, y debido al sueldo que gana, el conservador recalcitrante pero galano escritor Carlos Silva?

Y por último, ¿quién están en sus filas los escritores libertarios, tan libertarios que en Enero de 1906 declararon la destrucción de los faroles de la ciudad, por las afueras, en un barrio llamado el de las Cinco Esquinas?

Su paga de periodistas es muy grande, sus defensores son tan dignos que cuando lo hablan ó escriben, son como el bucy de la fama.

Y con semejantes escritores apela usted al desairado papel de exigirlo á un padre de familia, á un Comisario de policía, que les imponga la pena de cuatro días de cárcel y veintecinco sueres de multa, como á cualquier aguarrántoso de sus partidarios: á los escritores independientes?

Ah don Eloy! tanto critico usted al doctor Flores y ahora está él muy por encima de usted como verdadero magistrado republicano.

BUFETE DE
"EL POBRECITO HABLADOR"

CONTESTACIÓN

Sr. Z.

Esmeraldas.

He recibido y publicado su carta del 9 del actual.

El abandono en que yace la prefectura Esmeraldas, a causa de la indiferencia y olvido del viejo hablador no me extraña, pues, él, de de que tuvimos la desgracia de recibirlo en 1895 lanzó su programa de Perdón y Olvido, el cual fue cumplido así:

Perdón á sus muchos acreedores comerciales y políticos y Olvido á todos aquellos que lo sirvieron, incluso los pueblos testigos de sus muchas derrotas que sus palacios los llaman triunfos.

No solo Esmeraldas, caro amigo Z., ha sufrido sus azotes. Mauaco recibió beneficios sólo cuando estuvo el General Plaza en el poder y como Gobernador el inolvidable coronel Tomás G. Larrea, en tiempos del viejo monterrista nada, absolutamente nada.

Después? El Oro, Loja, Azuay, Tungurahua, Los Ríos y todas las provincias solo han recibido de Alfaro ultrajes, vejámenes y perjuicios; incluso el pueblo guayaquileño que de su diestra ha recibido

media docena de bofetadas crueles é infames.

Para qué enumerarlas?

La historia es de ayer y su repetición la podemos ver y palpar cualquier momento.

Lo único que le puedo decir, es que todos los males que don Lizardo García hubiera tenido en proyecto por hacer á esta infortunada nación no hubieran llegado ni á la mitad de los irrogados por el caudillo de la hampa, este coolis de la causa.

Ojalá en Enero amanezca para ese pueblo esmeraldeño digno de mejor suerte!

Lo saluda su amigo.

El POBRECITO.

Esmeraldas, Octubre 10 de 1910.
don Pobrecito:

El cielo es... ¿Se permitirá ó no por el dueño de esta tierra que antes fue una República el ejercicio libre del sufragio?

Usted me dirá que esta es una pregunta candorosa y que voy á hacerlo reventar de risa. En verdad, que merece ser recibida con sarcástica burla, la idea de que en el sistema actual de gobierno pueda hacerse algo libremente; pues así como la Justicia es un mito así también la Libertad del ciudadano es trofeo glorioso del invicto campeón de Enero: irnos libremente á las urnas, pero á recibir ante los sus carices del garrote, único factor en el día y representante genuino del derecho electoral.

Con todo y á pesar de todo, modificando mi interrogación, insisto en que usted se sirva decirme si cree usted digno de un pueblo este marasmo y este silencio sintomático de un mal mil veces peor que los palos y la dictadura perpetua de Alfaro.

Ese mal, oh, amigo mío! sería la conformidad del pueblo, con la pérdida de esa libertad; y pueblo que llega a conformarse con tamaña pérdida, merece ser borrado del libro de los pueblos libres.

¿No cree usted que en algo se debería emprender?

Au revoir, mon cher.

Afmo. y S. S.

J. K.

CONTESTACIÓN

Sr. J. K.

Esmeraldas.

La consulta de usted es bastante atrevida dado no solo el marasmo, sino la soñolencia en que se encuentra el pueblo ecuatoriano que permite que se le trate con el látigo propio del esclavo.

Pero, ya que usted me pregunta yo debo contestarle categóricamente un modo de pensar al res-

pecto, le diré: si el gobierno ó des-gobierno del señor Alfaro interviene directa ó indirectamente en los comicios de Enero y hace elegir por sus bayonetas á uno de sus amigos ó paniaguados, los ecuatorianos están en el deber y en la obligación de protestar, con el arma al brazo, contra semejante imposición porque la soberanía del pueblo no debe ser atacada por ningún déspota de mentirijillas.

Debemos tener el propósito firme, que el señor Alfaro debe separarse del mando el 31 de Agosto de 1911 por la razón ó la fuerza!! Y basta!!

Dejo contest: da su pregunta.

Su amigo,

EL POBRECITO.

PERSONAL

Saludamos á nuestro buen amigo el señor Victor C. Auza, quien regresó de Panamá después de reparar su salud quebrantada.

CHARLAS CALLEJERAS

Se dice que don Amalio está arrepentido de lo que ha hecho con la prensa, en la persona de los redactores de «El Guante».

Se dice que el viejo luchador llega en estos días.

Se dice que viene á arreglar el asunto electoral.

LO QUE NO SE DICE

No se dice que será remplazado un alto funcionario militar.

No se dice que está expedida la sentencia en Washington.

QUE CONSTE!

En Quito han sido apresados y condenados por el *invicto* comisario Almeida, á pena de cárcel, los periodistas señores Nicolás Jimenez y Luis N. Dillon.

Sigan adelante señores alfaristas que la lista es larga y ya las pagaréis una sobre otra.

También han sido penados los redactores de «La Liga Nacional» de Riobamba.

Magnífico!

No protestamos sino que dejamos constancia para cuando llegue la hora de la reciprocidad.

ORO Y AZUL

Próximamente comenzaremos la publicación de una serie de retratos de jóvenes que en el periodis-

mo y en la acción política han cumplido con su deber de ciudadanos dignos y altivos.

Jóvenes que no han claudicado ni han aceptado dádivas ni honores del alfarismo.

Esos jóvenes no visten del ropel de la fama, ni se trepan al primer *tonel* que encuentran al paso para ser mirados en lo *alto* por las muchedumbres.

Esa serie la vará por título:

GENTE NUEVA

La ley de impuestos expedida últimamente ordenaba que el Ejecutivo depositaria el producto de ellos en un banco de la República, y como se han colectado mas de sueres 200,000 ese dinero debe estar á la orden del objeto para el cual fue creado y depositado en un banco.

¿En cual de ellos están?

¿O es que esos \$ 200,000 han sido ya derrochados en quintas veraniegas y poteros invernales para los amigos de la causa?

Respónda el señor Ministro de Hacienda y los colectarís respectivos y sepan de una vez que la misma ley los hace responsables personalmente y pecuniariamente de la inversión de esos dineros que si no hay sanción ahora la habrá mañana, pues, esos delitos no prescriben sino después de cinco años de cometidos y mas el tiempo que para cumplirse el periodo presidencial faltare.

Conque oído á la caja señores que manejaís los dineros del pueblo!!

Parece que los que han perdido sus ahorros en la célebre caja pandora cuyo gerente don José C. Muñoz que AÚN NO HABLA serán pagados siempre que hayau fondos en tesorería.

Pero la impunidad cubrirá á los del inventario de una quinceena posterior á la fuga del gerente y las actas, balances, certificados, etc., quedan siempre desaparecidas, incluso las rédulas aquellas cuya lista corre en el voluminoso expediente.

Já! Já! La justicia verá claro cuando alguien que esté en el poder le haga abrir los ojos.

El ladrón de los ahorros del pueblo guayaquileño no es solo Muñoz, son MUCHOS y se cruzan en la calle á cada rato.

Fuman cada cigarro que da horror, y así se fuman la paciencia de los infelices perjudicados.

Lo dicho basta!

Dice un diario de la causa que un extranjero dijo en un tranvia que en la ciudad del mundo que más se oían *ajos* era en Guayaquil!

Ya lo creemos, desde que la callada enzapataada le pregona el apellido materao del *viejo* al vivarlo se oye el consabido ¡Viva Alfaro Caros Ajos!

El asesino de aquella señorita en Soledad, Sixto Martillo, acaba de salir del panóptico con el carácter de agente de la causa y árbitro electoral en el pueblo teatro de su hazaña.

Magnífico! un partidario mas de Perico!!

Hablemos claro!

Heimos tenido conocimiento de que el señor Mamel Antonio Pereira ha dicho que una persona le ha ido á pedir la cantidad de \$ 5,000 á cambio del silencio periodístico en el asunto Caja de Ahorros de Muñoz y como nosotros no vendemos nuestra formada opinión al respecto, declaramos que somos apegados á aquello.

El Pobrecito Hablador no se vendió al viejo luchador á raíz del recordado 19 de Julio de 1907 á pesar de ser cruelmente perseguido, menos se puede vender al señor *cor* ira ni á nadie.

Ojalá este señor publique el nombre del proponente aquel para conocerlo.

Y basta!

¿Qué puede hacer la Junta de Periodistas de Quito en los atropellos á la prensa?

¿Acaso don Carlos Rivadeneira, pu. de dedicar su tiempo á atender esas pequeñeces, cuando está ocupado en el asunto bonos?

Ya comienza la publicación de las órdenes públicas que con motivo de las elecciones se están dando á los Gobernadores.

Mientras tanto, también se les dá órdenes privadas, y en Quito, en la Policía y demás oficinas públicas, se trabajan por millares los votos que se repartiran entre los electores militares multiplicados según las circunstancias.

El juez instructor del sumario contra los militares asesinos de las infelices mujeres en Penipe, ofició al Jefe de Zona en Riobamba, que pusiera á los criminales á disposición de ese Juzgado, á lo que se negó dicha autoridad militar.

Oh, qué buen país!

PRUEBE U. EL REFINADO CRISTAL DE VENTA EN TODAS PARTES POR MAYOR DONDE

Ismael Pérez P.

SUCRE Y CHANDUY, ESQ.

Imprenta "El Universo",